

Fraccionamiento de vacaciones.



¿En el caso de que una micro empresa cierre por vacaciones una semana en julio, y otra semana en enero, se pueden fraccionar las vacaciones de una empleada?

La ley no prevé el fraccionamiento de las vacaciones, tendría que hacer que la empleada le solicite por nota el fraccionamiento, como para tener un respaldo en caso de una inspección de Ministerio de Trabajo.